

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE CÁDIZ, SOBRE LA INADMISIÓN A TRÁMITE DE CARNES PROFESIONALES DE MARISQUEO A PIE EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Examinadas las solicitudes para la concesión de carnés profesionales de marisqueo a pie en el litoral de las provincias de Huelva y Cádiz en relación a la convocatoria efectuada por la Resolución de 7 de Septiembre de 2019 (BOJA 177), de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, al amparo de la Orden de 24 de septiembre de 2008, por la que se regula la obtención, renovación y utilización de los carnés profesionales de marisqueo a pie en el litoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Considerando que esta Delegación Territorial es competente para la resolución de las solicitudes presentadas en la provincia de Cádiz, conforme a lo establecido en el apartado Sexto de la Resolución de 7 de septiembre de 2019.

Considerando que según establece el apartado Quinto de la Resolución de 7 de septiembre de 2019, el plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía .

Considerando por tanto que las solicitudes fueron presentadas fuera de plazo.

RESUELVO

La inadmisión a trámite los carnés profesionales de marisqueo a pie en la provincia de Cádiz a las personas del Anexo de la presente resolución.

Notifíquese la presente Resolución al interesado en forma legal con indicación de que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**EL DELEGADO TERRITORIAL DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.**

Fdo.: Daniel Sánchez Román

Plaza de la Constitución, 3. 11008 Cádiz
Teléf. 956 00 76 00. Fax 956 00 76 50



FIRMADO POR	DANIEL SANCHEZ ROMAN	03/12/2019 19:39:27	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	640xu779GAAKQIuHv4jC2Q1iSyoF+h	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO

LISTADO DE INADMISIÓN A TRÁMITE DE CARNÉS PROFESIONALES DE MARISQUEO A PIE EN EL LITORAL DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

APELLIDOS Y NOMBRE

RUBIO DOMINGUEZ, JESÚS

PÉREZ CASTRO, MANUEL

CORTEJOSA SÁNCHEZ, FRANCISCO

FERNÁNDEZ DEL POZO, MIGUEL ANGEL

FERNÁNDEZ DEL POZO, EDUARDO

FERNÁNDEZ DEL POZO, MANUEL



FIRMADO POR	DANIEL SANCHEZ ROMAN	03/12/2019 19:39:27	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	64oxu779GAAKQIuHv4jC2Q1iSyoF+h	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	